



BASES DEL CONCURSO DESFILE CARNAVAL 2020

Primera.- Objeto y finalidad.

Convocar, en régimen de concurrencia competitiva, el CONCURSO denominado DESFILE DE CARNAVAL VALENCIA DE DON JUAN 2020, con el objeto de incentivar la participación, premiando la vistosidad, originalidad y espíritu carnavalero.

Segunda.- Aplicación presupuestaria.

El crédito asignado a la convocatoria estará contemplado en el Presupuesto General del Ayuntamiento del ejercicio económico 2020.

Tercera.- Participantes y ayudas.

Podrán participar todas las personas que lo deseen. Cada participante o representante del grupo deberá llevar en un lugar visible el número que le haya sido asignado. El tema, los materiales y el procedimiento serán de libre elección de los autores. Se primará la originalidad de los disfraces y se tendrá en consideración el número de sus componentes. Se establecen diversas **categorías** de participación.

Dentro de cada categoría se establece un escalafón de ayudas, con diversas dotaciones económicas.

A) MÁS DE 6 COMPONENTES (con carroza)	
Primer Clasificado	500,00 € (sujeto a retención IRPF)
Segundo Clasificado	250,00 €
Tercer Clasificado	125,00 €

B) MÁS DE 6 COMPONENTES (sin carroza)	
Primer Clasificado	250,00 €
Segundo Clasificado	125,00 €
Tercer Clasificado	75,00 €

C) DE 1 A 5 COMPONENTES	
Primer Clasificado	150,00 €
Segundo Clasificado	75,00 €
Tercer Clasificado	50,00 €

E) GRUPOS LOCALES	
5 Ayudas	100,00 €

No podrán tener la condición de beneficiarios aquéllos en quienes concurra alguna de las circunstancias a las que se refiere el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Cuarta.- Solicitudes y Celebración del Concurso.

4.1- Solicitudes.

Para optar a una ayuda, los grupos y comparsas deberán inscribirse en el Ayuntamiento de D. Juan (Plaza Mayor, 1. 24200 Valencia de D. Juan. Tl. 987 750 001. Fax. 987 752 213, tecsocial@valenciadedonjuan.es).

Pza.Mayor, 1. 24200 – Valencia de Don Juan (LEÓN). Tl. 987 75 00 01/ Fax. 987 75 22 13

tecsocial @valenciadedonjuan.es / www.valenciadedonjuan.es





Las inscripciones se recogerán desde el **28 de enero hasta el 14 de febrero de 2020**.

4.2- Celebración del Concurso.

El **desfile de carnaval** se realizará **el domingo 23 de febrero de 2020** a las **18:00 horas**. La **concentración** tendrá lugar en la Jardín de los Patos, a las **17:00 horas** con el siguiente itinerario: Plaza de Santo Domingo, Plaza Sta. María, C/ Isaac García de Quirós, Av. Carlos Pinilla, Avda. Asturias, Pabellón Vicente López.

4.3- Carrozas.

Considerada como carroza aquel vehículo arrastrado, empujado o autopropulsado mediante motores o cualquier otro sistema mecánico de tracción.

Las carrozas deberán tener unas dimensiones mínimas de 2,50 metros de ancho y 4,00 metros de largo, y no superar los 3,80 metros de ancho, 12,00 metros de largo y 5,00 metros de altura. Cada carroza deberá disponer de equipo de sonido como acompañamiento musical.

Según normativa vigente, cada carroza deberá disponer de un Extintor de Polvo Polivalente 6 kg ABC, Eficacia 21A-113B, en un lugar de fácil acceso en caso de necesidad.

Se valorará positivamente que la cabina o elemento de tracción guarde armonía con la ornamentación de la carroza.

Las carrozas y todos los vehículos y remolques que participen deberán tener contratado un seguro de responsabilidad civil, que cubra los riesgos derivados de la actividad que se realiza.

Quinta.- Selección.

El Jurado calificador estará compuesto por miembros nombrados por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia de D. Juan.

El jurado valorará la originalidad, el diseño de los trajes, creatividad, y coreografía. El fallo del jurado será inapelable.

El Jurado podría declarar desierto cualquiera de las ayudas o dejar fuera de concurso a los participantes si no se reúnen las condiciones mínimas establecidas en las presentes bases. El fallo del jurado será anunciado al finalizar el baile en el Pabellón Vicente López.

Sexta.- Forma de pago.

Los premios concedidos serán satisfechos mediante transferencia bancaria, una vez que se haya dictado la resolución a la que se refiere el apartado anterior, siendo objeto de la correspondiente retención del IRPF, todos aquellos cuyo importe sea superior a 300 euros.

Séptima.

La interpretación de las bases corresponde exclusivamente al Excmo. Ayuntamiento Valencia de Don Juan y en su caso al Jurado que resolverá las ayudas.

El hecho de participar en el concurso y presentar los trabajos supone la conformidad de los concursantes con la totalidad de las presentes Bases y el fallo del Jurado.

Pza.Mayor, 1. 24200 – Valencia de Don Juan (LEÓN). Tl. 987 75 00 01/ Fax. 987 75 22 13

tecsocial @valenciadedonjuan.es / www.valenciadedonjuan.es





Ayuntamiento de Valencia de Don Juan

Octava.

Todos aquellos grupos o personas individuales que desfilen acompañados de un animal, o de cualquier otro elemento a considerar, deberán declararlo en el momento de la inscripción y aportar la documentación pertinente de los animales. La organización valorará si la presencia de estos animales pone en peligro o no la seguridad y el perfecto desarrollo del desfile. El Ayuntamiento comunicará a los interesados si están autorizados o no, a desfilan con animales, en un plazo de 5 días naturales.

Novena.

Queda prohibido el uso de cualquier material peligroso o pirotécnico que ponga en peligro la integridad de todos los presentes.

Decima.

El hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de todos los apartados de las presentes bases. Los datos personales se incluirán en un fichero y serán tratados por el ayuntamiento de Valencia de Don Juan, con la finalidad de gestionar el Concurso y podrán ser cedidos a terceros cuando ello resulte necesario para el desarrollo, cumplimiento o control de la gestión del Concurso.

En Valencia de Don Juan a 23 de enero de 2020.

Fdo. M^a del Mar Bueres Mosquera
Concejala - Delegada de Servicios Sociales

FIRMADO ELECTRONICAMENTE
(Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas)

Pza.Mayor, 1. 24200 – Valencia de Don Juan (LEÓN). Tl. 987 75 00 01/ Fax. 987 75 22 13

tecsocial @valenciadedonjuan.es / www.valenciadedonjuan.es



Cód. Validación: 7MHCG75DWNPY3W7JCG2T7P4CA | Verificación: <https://valenciadedonjuan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5



INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DESFILE DE CARNAVAL

DON/DOÑA _____ D.N.I _____

DOMICILIO _____ TELEFONO _____

LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL _____ PROVINCIA _____

En su propio nombre, o en representación de la Asociación/ Empresa/Grupo de Amigos

DOMICILIO SOCIAL _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

SOLICITA participar en el CONCURSO "Desfile de Carnaval Valencia de Don Juan 2020", en la categoría:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES	¿CON MÚSICA?	NOMBRE DEL GRUPO
A	Más de 6 componentes con carroza			
B	Más de 6 componentes sin carroza			
C	1 a 5 componentes			
D	Infantil			

OBSERVACIONES _____

En Valencia de Don Juan a ___ de _____ del 2020.

Fdo: _____
firma y sello en el caso de ser asociación)

(nombre,



